

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

Almería, un mes. 1'50
Provincias trim. 5
Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 13 de Mayo de 1892

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

**PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

D. FERNANDO CUMELLA Y RODRIGUEZ,

QUE FALLECIÓ EL DIA 13 DE MAYO DE 1891.
(R. I. P.)

Su viuda, hijos, padre, y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en las iglesias de San Pedro, Santo Domingo y Santiago, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Almería concede 40 días de indulgencia por cada Padre Nuestro y Ave María que recen, comunión que apliquen y rosario que rezasen pidiendo á Dios por el descanso eterno del finado.

BAZAR DE LA «NEGRITA»

33 Real 33.

Acete á 52 reales arroba, azúcar blanca á 50 reales id. id. florete, clase superior á 44 reales de id. cortadillo de 1.ª á 53 reales id. id. de 2.ª 40 reales id. arroz blanco 1.ª á 24 reales id. id. de 2.ª á 22 reales id. moreno á 21 reales id. café Puerto Rico y caracolillo tostado á 10 reales libra, sin tostar á 8 reales, queso de bola crema superior á 5'75 reales libra.

LOS PIRATAS RIFEÑOS.

Un telegrama del corresponsal de LA CRÓNICA en Madrid, puesto en la central el día 3, nos comunicó la noticia de que frente al Peñón de la Gomera, los moros de aquellas cercanías habían secuestrado un falucho español hiriendo á sus tripulantes, de cuyo suceso se ha ocupado después la prensa madrileña por espacio de algunos días; pero como siempre, cada uno de aquellos diarios ha tratado la cuestión con bastante apasionamiento, y en vez de hacerlo dentro de los términos que convienen al buen nombre y dignidad del país, se destaca en todos los artículos un sabor político que, sin embargo de hallarse reconocido ser un mal grave para la política que España debe seguir en Marruecos, nadie procura corregirlo.

Nosotros, conocedores antiguos de las cosas de Marruecos y de sus relaciones con las plazas españolas del N. del imperio, así como del modo de ser y obrar de ciertos individuos de esas mismas plazas, nos propusimos esperar recibir noticias directas de cualesquiera de ellas, y efectivamente, hoy ha llegado á nuestras manos una carta de persona competente y desinteresada, fechada el 5 del actual, la que nos pone al corriente de lo acontecido al falucho *El Goleta*, su dueño Esteban de las Heras, sargento retirado en Alhucemas; y cuanto en esa correspondencia nos dicen, difiere bastante en todos los extremos de lo que han publicado ciertos periódicos, como difieren también no poco unas de otras las cartas escritas por personas interesadas y que han visto la luz en las columnas de dichos colegas.

Como nuestro ánimo no es agravar situaciones tristes, nos abstenemos de dar publicidad á nuestras noticias, dejando á las autoridades correspondientes que averiguen lo que haya de cierto en el particular que nos ocupa, pero sí advertiremos de paso que nos hallamos enteramente de acuerdo con lo dicho por *El Clamor* en su número correspondiente al 7 del actual.

Hé aquí como se ha expresado el referido diario madrileño:

«No sabemos, al paso que ya *El Imparcial*, el número de versiones que del último acontecimiento en la costa del Riff vamos a tener. Al artículo que para dar y comentar la nueva versión dedica hoy el colega, tan solo habremos de contestar que será muy cierto cuanto le refieren; pero que, francamente y sin juzgar del fondo del asunto acerca de que el Gobierno no ha llegado noticia oficial *a priori*, resulta muy extraño el camino seguido y el procedimiento por el patrón del falucho que se dice ha sido objeto de agresión por parte de los moros.

«Conque no se comprende que pudiendo haber ido á Algeciras, es decir, á un puerto español, obtasa por dirigirse, una vez libre, á Gibraltar, y menos se comprende que pudiendo haberse acogido en dicho primer puerto á las autoridades de Marina y de la patria, y formular con la denuncia del hecho una reclamación, que justificada energicamente habría de interponer el Gobierno, prefiriese ir á una plaza extranjera y

venir luego en demanda, á la prensa, de justicia, que no es ella quien ha de otorgar.

«Al menos suspicaz que no haya olvidado las enseñanzas de la experiencia y el procedimiento seguido le haría dudar de la exactitud de todo lo que se afirma acaecido y siempre, desde luego, se preguntaría la causa de tan anormal conducta. El Gobierno, lo mismo que en ocasión reciente ha hecho, precisamente por motivo de una justa reclamación entablada por actos de una tribu en Marruecos, mantendría siempre con inextinguible entereza cuantas demandas haya derecho y lugar á hacer ante el emperador mogrebino, como ante quien quiera que la honra de la patria lo pida, pero por lo mismo está dispuesto á no cubrir con el manto de la razón y la buena fé reclamaciones tras las que pretenden ampararse comercios, negocios ó fines ilícitos. Sépase de una vez»

En esta ocasión no le falta razón á *El Clamor*, quien al expresarse en la forma que hemos visto, no parece sino que ha recibido por su parte una carta igual á la que á nosotros nos ha sido dirigida. Y si acerca de los extremos apuntados estamos perfectamente de acuerdo con el colega madrileño, no por ello habremos de dejar de hacerle algunas observaciones que esperamos no caigan en saco roto dada su representación en el partido político imperante.

Sucesos como el que nos ocupa han ocurrido y seguirán ocurriendo, por tener España demasiado olvidada su misión en Marruecos y abandonadas casi por entero las plazas llamadas menores de la costa africana. Nadie se cuida seriamente de indagar lo que allí ocurre á diario, y menos en disponer mayor vigilancia en todo aquel litoral mogrebí comprendido entre Ceuta y Chafarinas por medio de un buque de guerra, cuya estación naval ha debido hacer años establecerse, por muchos conceptos, en las expresadas islas, una vez que están reconocidas y consideradas como excelente puerto de refugio.

Las dotaciones de la Compañía de Mar que presta servicio en las plazas de Africa, son insuficientes en personal y material para dedicarse á los servicios que aquellos exiguos destacamentos están llamados á desempeñar, la organización dada á dicha Compañía, según la experiencia nos ha enseñado, deja muchísimo que desear. No sucedería así si esas fuerzas dependieran exclusivamente del Ministerio de Marina, como es lo racional, justo y equitativo.

Por otra parte; no creemos motivo bastante ni razón fundada á dejar de exigir del Sultán de Marruecos las responsabilidades en que hayan incurrido sus salvajes súbditos de Bocoja, apresando por propia voluntad barcos y tripulaciones, el que estas se dediquen á traficos más ó menos licitos por aquellos puertos ó ensenadas; el gobierno español está en el deber de hacer cesar esos abusos, que no son otra cosa que actos de piratería; y si los barcos españoles van allicon fines opuestos á lo que las leyes determinan, tribunales hay en España que exijan á los contraventores la responsabilidad consiguiente á los capitanes ó patrones respectivos, pero nunca permitir que los moros se constituyan á capricho en ejecutores de justicia con nuestros compatriotas, con el único objeto de apoderarse de los cargamentos, prestando después eran estos de contrabando, para eludir por este medio responsabilidades y el consiguiente abono del cargamento, con el cual se quedan á la vez que con la embarcación y su equipaje, como ha sucedido más de una vez.

Esto podría evitarse en muy buena parte si en las plazas de Africa se cumpliera estrictamente el Reglamento sobre la navegación de carbos por las costas del Riff, documento expedido por el insigne general O'Donnell en 1865. ¿Por qué se han dado al olvido aquellas sabias instrucciones?

Conteste quien pueda, sepa y quiera, nosotros sabemos lo bastante para no vivir en la ignorancia respecto de lo que acontece en ciertos asuntos allende el Estrecho.

Y basta por hoy.

Arabi-Ben-Mustafá.

11 Mayo 92.

LASCASAS DE "LA ÉPOCA," EN ALBOX.

Dice *La Epoca*:
«El día 29 de Abril del año corriente se verificó en Albox la subasta de un grupo de tres casas que *La Epoca* ha de costear con el donativo hecho á favor de los inundados: Almería por el Sr. D. Pablo Cases, residente en Filipinas, del cual donativo dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Hizose dicha subasta en presencia del arquitecto D. Gabriel Abreu y con arreglo á las condiciones establecidas por dicho señor, según acta autorizada por el notario de la villa de Albox, licenciado don Trinidad Nin de Cardona.

Fueron adjudicadas las obras á D. Bernardo Torrecilla, quien se comprometió á construir las tres casas citadas por la cantidad de cuatro mil quinientas sesenta y nueve pesetas y ocho céntimos; depositando como fianza la cantidad de 500 pesetas.

Las obras se comenzarán á últimos del presente mes de Mayo.

Gracia, pues, al generoso desprendimiento del señor Cases y al celo de nuestro amigo el señor Abreu, se podrá proporcionar albergue á tres familias de aquellas que, á consecuencia de las últimas riadas, perdieron sus viviendas.

La generosidad del Sr. Cases, unida á los actos caritativos de otras muchas personas, remediaron en parte los grandes males que en el pueblo de Albox produjeron las inundaciones.

También la Prensa Asociada de Madrid tiene ya construidas y recibidas 20 casas, en el barrio de la *Caridad*, cerro de las Cruces, en esta población, y dentro de breves días se recibirán otras 24 viviendas en el de la *Misericordia*, construidas por la misma prensa asociada, fuera de la capilla, que es una obra de bastante mérito.

El Imparcial es el único periódico que, habiendo obtenido una suscripción, de más de un millón de reales, no se ha dignado decir una palabra, ni contestar á los razonamientos hechos por la prensa de esta localidad y algunos periódicos de Madrid, con motivo de la distribución de esos fondos que la caridad depositó en sus oficinas para Consuegra y Almería.

LA SENTENCIA DE ABRIL en Granada.

El fiscal pidió en su informe se impusiera, á Abril la pena de muerte por el delito de asesinato con las agravantes de reincidencia y tentativa de robo.

La defensa modificó las conclusiones provisionales, calificando alternativamente el delito de imprudencia temeraria ú homicidio simple, y pidiendo la compensación de la agravante de reincidencia por la atenuante de arrebató.

Ni uno ni otro informe han tenido nada de particular.

El presidente pronunció un discurso resumen muy notable.

Después el tribunal de derecho se retiró, una vez formuladas las preguntas á los jurados.

Estos salen de la sala, y en la inmediata deliberan durante una hora acerca de las respuestas.

A las dos y cuarto de la madrugada de hoy se reanuda la vista y se lee el veredicto.

Por él, Abril ha sido condenado á veinte años y un día de cadena, por reputarse la atenuante de arrebató y no apreciarse la agravante de reincidencia.

Tampoco se aprecia el delito de amenazas.

Momentos después, y conduciendo el procesado á la cárcel, se disolvió la multitud, que hasta última hora no abandonó un solo momento el Palacio de Justicia.

De aquí y de allí.

Regreso de una actriz.
Sarah Bernhardt ha regresado á Francia después de diecinueve meses de expedición por América.

—Ha sido una expedición triunfal—ha dicho la célebre actriz á un redactor de *Le Figaro* que salió á recibirla en el Havre.

En algunas poblaciones centrales de los Estados Unidos hemos representado en barracas, en teatros provisionales, y nunca hemos hecho menos de veinte mil francos de entrada. He representado 103 veces *La Tosta*, *97 Cleopatra* y he dado á conocer dos obras inéditas, la *Dame de Charlard* y *Paoline Blanchard*.

En París tomará parte la Sarah Bernhardt en la función que se prepara en el Odeon á beneficio de las víctimas del trabajo. Después no sabe lo que hará.

Antes de abandonar *La Bretaña*, el vapor que la había conducido al Havre, la famosa artista cogió una caja de carton y la envolvió cuidadosamente en su abrigo de pieles.

—¿Qué lleva usted con tanto cuidado?—le preguntaron.

—Tierra de América.

Las divisas.
En *El Figaro* de hoy leemos un curioso artículo, titulado *Las divisas*.

«La costumbre—dice—de usar una divisa personal se ha ido perdiendo poco á poco.

En el siglo xviii casi todas las mujeres siguieron el consejo de Mad. de Gélis, que escribía:

«Quisiera que la costumbre de usar una divisa fuera universal. Cada persona con la suya revela un secreto, y da á su vida cierto encanto misterioso.»

El articulista de *El Figaro* copia algunas de las divisas de las actrices francesas.

Son las siguientes:

Sarah Bernhardt, de carácter enérgico, usa este lema:

«¡A pesar de todo!»

Jeanne Granier, actriz notable y modesta que ha conquistado palmo á palmo su reputación:

«Todo llega sabiendo esperar».

Mad. Rejane, que según *El Figaro* no tiene temor á nada, ostenta esta preciosa y ciouerte divisa:

«Solo temo á lo que amo».

Mlle. Elene-Andrée, la fantástica y capichosa artista:

«Tal es mi gusto».

Las ostras.

La cria de ostras ha llegado á progresar de una manera asombrosa.

Los estudios científicos se han perfeccionado talmente sobre el desarrollo de este molusco, que se conocen ya sistemas para criarlos artificialmente.

El primer resultado importante se obtuvo en 1851, bajo las instrucciones del profesor Costa, del colegio de Francia, y desde entonces los esfuerzos han producido inmensos beneficios; solamente en Arcachón el número de ostras exportadas subió en diez años—desde 1871 á 1880—desde menos de 5 millones á la enorme cifra de 195 millones.

La Cronica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los astilleros.

Muy señor mío: Los aficionados á las grandes emociones y que asistieron ayer á la Cámara de los diputados en busca de un gran escándalo, vieron defraudadas sus esperanzas por la propia voluntad del Sr. D. José María Martínez Rivas.

El gerente de la sociedad de los astilleros del Nervión no tuvo á bien asistir al Congreso y el espectáculo anunciado para ayer ha sido aplazado para cuando el tiempo lo permita y que es casi seguro que ya no se celebrará en la actual legislatura.

Peró los concurrentes á las tribunas de la Cámara popular no lo perdieron todo, por aquello de que *á falta de pan buenas son tortas*, y si es verdad que no pudieron enterarse de lo que de cierto ocurre en el asunto de la construcción de los cruceros, ni de si la sociedad Rivas-Palmers era mas ó menos auténtica y finalmente, si con la colectividad de ambos señores estaba mas garantidos los intereses de Tesoro, que con la transformación en sociedad anónima, en cambio presenciaron el tiroteo entre los Sres. Villanueva y Romero Robledo, del que pudimos sacar la impresión de que la Isla de Cuba no está bien, pero que no debe atenderse á remediar el mal de aquella antilla, con lesión manifiesta de los intereses peninsulares.

Justo es ciertamente, que se atienda á remediar la situación aflictiva de la Isla, pero también lo es que no se atienda en todo á las pretensiones de los cubanos, que con tal de mejorar ellos no les importa ocasionar la ruina de algunas de las provincias de la península.

Las Diputaciones provinciales.

La real orden del Sr. Elcayen mercedo las atribuciones de las Diputaciones provinciales, publicado recientemente en la *Gaceta*, ha comenzado á producir sus naturales efectos, y es seguro que tendrá que modificarlo, porque si bien es cierto que la disposición es digna de aplauso por lo que al fondo respecta, también lo es que en la forma ha cometido el Sr. Ministro de la Gobernación, errores que se vera obligado á subsanar, por ser contrarios á la ley.

El primer chispazo saltó ayer en la Diputación provincial de Madrid, la que reunida en sesión privada, acordó formular al Ministro respetuosas y razonadas observaciones en demanda de que modifique la citada Real orden, que estiman que lesiona los intereses de las Diputaciones provinciales.

Tratados de Comercio.

En general han producido muy buena impresión las noticias de la satisfactoria marcha que lleven las negociaciones entre España y Francia, para el concierto de un tratado de comercio.

Según autorizados informes el comercio se hará con la tarifa minima, admitiendo Francia la entrada de nuestros vinos en aquel mercado hasta con fuerza alcohólica de 14 grados.

Esta parece que es la única dificultad, que hasta ahora existe para la terminación del tratado, ó mas bien *modus vivendi*, por que Francia se resiste á admitir los vinos de mas de doce grados, á la vez que España impone como condición los 14 anteriormente indicados, pero apesar de esta dificultad, nuestro gobierno tiene una gran confianza, en que las negociaciones llegaran su término, en un plazo breve y de una manera satisfactoria para ambas naciones.

Los Astilleros de Nervión.

A última hora se hallaba reunido en pleno el Consejo de Estado, para dictaminar en el asunto relativo á los astilleros de Nervión, y lo hará en el sentido de que proceda que el Gobierno se incaute de ellos.

Parece que este ha desistido de la idea de terminar los cruceros, por administración, y aten-

diendo al consejo dado por importantes marinos, se decidirá á anunciar un nuevo concurso al que se proponen concurrir Palmers y algunos importantes capitalistas de Bilbao.

Banco de España.

El Banco de España se propone fortalecer sus reservas en oro, adquirir mas de 30 millones de dicho metal.

Congreso.

En la sesión del Congreso, el Sr. Villanueva ha reproducido el mismo discurso que ayer.

El Ministro de Ultramar con su peculiar satisfacción, y en defensa propia, ha manifestado que su discurso de ayer fué interpretado de distinta manera, á como él se refirió por los diputados antillanos, motivando el que estos protestaran y pidieran la lectura de las cuartillas taquigráficas de la sesión de ayer, y en efecto... resultó como de costumbre que el discurso del Sr. Romero, lo interpretaron los representantes de las Antillas a la perfección.

Terminado el incidente continuó la interpeleación del Sr. Vallés y Ribot, referente á la clausura de varias sociedades obreras de Barcelona. El diputado Sr. Figueroa, ha comenzado á rectificar el discurso del Ministro de la Gobernación, pronunciando un discurso de tonos jurídicos, acerca de la ley de Asociación.

Régio viaje.

A las cinco de la tarde, ha marchado á Aranjuez la real familia, y la Infanta Isabel. Les acompañan, el mayordomo mayor duque de Medina Sidonia, el comandante general de Alabarderos, general Quesadas, el jefe militar del cuarto del R. v. general Cuenca, el médico de la Reina, Doctor Riedel, los marqueses de Najera condesa de Superunda, y empleados palatinos.

Al pasar por el Congreso, un grupo de diputados ministeriales, vitorearon al Rey y á la Reina. En la estación del Mediodía, ha sido despedida la Corte, por todo el Gobierno, excepto los ministros de Fomento y Justicia, y los principales personajes políticos monárquicos.

Senado.

En el Senado, el Sr. Portuondo ha dirigido al ministro de Ultramar igual pregunta que ayer formuló en el Congreso el Sr. Villanueva. También presentó la exposición misma que ayer fué presentada á la otra Cámara y en la que como saben los lectores se reclaman prontas medidas en favor de las Antillas.

Suyo affmo.— M.

Madrid 10 Mayo de 1892.

EL CATASTRO.

El catastro, que es el que cuenta las cosas como el censo las personas, es la clave esencial de los trabajos estadísticos que con el territorio se relaciona, y ha sido objeto de gran controversia.

Las ideas primitivas sobre este asunto nacieron en España con grande imperfección, pero hoy felizmente en método y procedimiento, España lleva la bandera.

Como siempre se ha dicho que lo mejor es enemigo de lo malo, las naciones han pretendido llevar á la exageración la recolección de los datos; pero han olvidado en su mayoría el método de la conservación, con lo cual se han hecho inútiles los esfuerzos y los grandes capitales empleados en estas operaciones.

España ha comenzado más tarde que la mayor parte de las naciones de Europa, pero lo ha hecho sobre la base de los desengaños y de los errores de otros países.

Acometió los estudios astronómicos y la triangulación de primer orden que es la base esencial de estos trabajos, y afortunadamente se han determinado; los de triangulación de segundo y tercer orden se van haciendo á medida que se necesita para las operaciones de catastrar las masas del cultivo, cosa que está determinada en las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, y próxima á terminar en otras varias.

La falta de recursos ha sido la única causa que impide la terminación.

Si el Tesoro diera lo necesario, dentro de pocos años la Hacienda española tendría los medios de parecer con igualdad el impuesto más importante de los que constituyen los recursos del Estado. Con capital suficiente, en pocos meses podrían adquirirse los géniómetros, el parque de campaña y el material indispensable, puesto que hay en el país personal suficientemente insruído para estas grandes obras.

Con estos planes, con estos datos y con estos números, la nación podría conocer el estado de a riqueza agrícola del país, y con seguridad hacer la percepción. Conocida de cada provincia la base de la masa imponible con todas sus manifestaciones, es evidente que podría una empresa la formación de su catastro parcelario con audiencia de propietarios y colindantes, y por medio de juicios contradictorios. No se ocultaría la verdad de la superficie, ni la esencia de la explotación, ni el número y calidad de los productos. Los servidumbres y los senderos, hoy confundidos, se restablecerían al amparo del derecho; el registro de la propiedad sería exacto, evitaríanse pleitos y litigios, y cada propietario sería poseedor de los planes de sus respectivas parcelas, y como consecuencia de ello, podrían ser bases de los agrónomos, tan necesarios para dirigir las múltiples operaciones que constituyen la industria agrícola. Un conservador que hiciese constantemente en los planes las alteraciones que ocasiona el movimiento de la propiedad, sería el completo de la obra catastral.

EL SISTEMA TRIBUTARIO.

El instituto popular que forma la opinión pública, nos denuncia como injusto que el recaudador de contribuciones arranque el 40 ó 50 por 100 del producto de una familia pobre numerosa que gana anualmente de 3 ó tres mil reales, mientras los banqueros opulentos, los capitalistas que hacen gala y ostentación de sus riquezas, apenas sienten el gravamen de las contribuciones públicas.

El nos señala la desigualdad irritante por la cual un modesto padre de familia, que ahorra cien pesetas al año como reserva para su vejez, viudedad de su esposa y la orfandad de sus hijos, paga gravosa contribución por ese ahorro, si lo dedica á adquirir un pedazo de tierra, en tanto que se construyen suntuosos palacios para hacinar y enterrar en ellos ricos tesoros arrebatados de este modo á la producción, los cuales quedan exentos de todo impuesto, con escarnio de los eternos principios de la razón y del derecho.

A la vista de este espectáculo, como resultado de estas comparaciones, el espíritu se subleva contra la legalidad económica y cobra alientos y resolución bastantes para colocar las primeras paralelas en el cerco contra un orden de cosas que solo pueden mantener la rutina y el desconocimiento de los principios de la justicia. Nuestro sistema tributario es, por consiguiente, insostenible, necesita con urgencia innovaciones profundas para que cada cual contribuya con relación á lo que tiene.

¿Qué hacer para llegar al fin que nos proponemos?

Hay quien cree de buena fé que se habrá dado un gran paso en camino de la reforma, llevando á la tributación las rentas públicas, las acciones y obligaciones de las sociedades y los productos de los censos ó hipotecas. Se comprende la justicia que asiste á los mantenedores de este sistema, pero en nuestra opinión es incompleta, debiendo la reforma abarcar horizontes mas extensos.

La Constitución de la Monarquía prescribe que los ciudadanos contribuyan á las cargas públicas en relación á sus haberes.

Cumplase con todo rigor de justicia este precepto de la Constitución, y ejecútase con la mayor exactitud posible la distribución de las contribuciones en la proporción que establecen las leyes, sin consideración alguna á la mejor ó peor posición de los contribuyentes, y los pueblos alcanzaran su deseada libertad, saliendo del estado de aflicción á que se encuentran reducidos, no dejando crecer y desarrollarse la pernicioso semilla de la anarquía y quitándose todo pretexto, para que, con razón, puedan decir: Cuando veremos realizados los bienes que nos honran los programas de todos los gobiernos cuando se hacen cargo del poder? ¿Estaremos condenados á vivir por siempre jamás en la esclavitud, por más que esta se halla condenada por la razón y la ley?

La administración que debe ser el apoyo de la prosperidad de los pueblos y de la opulencia de las naciones; la administración que debía ocuparse en allanar el camino y remover los obstáculos que se oponen al bienestar general, si no cumple con la mayor exactitud las prescripciones legales, puede ser la causa de la miseria de las naciones, destruyendo al mismo tiempo la industria, el comercio, las artes y la agricultura.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 10.

La corte.

A las cinco de esta tarde ha marchado la real familia á Aranjuez, acompañada del mayordomo mayor, duque de Medina Sidonia, comandante general de alabarderos conde de Quesadas, jefe del cuarto militar del rey, general Cuenca, médico de la Reina Dr. Riedel, marqués de Najera y condesa de Superunda. En la estación ha sido despedida por el Gobierno excepto los ministros de Gracia y Justicia, y Fomento, los presidentes de las Cámaras, é importantes personajes políticos. Con la corte ha marchado el ministro de jornada señor duque de Tetuán.

Congreso.

El Ministro de Ultramar, manifestó que en el incidente que ayer sostuvo con el Sr. Villanueva este no dió lectura á un telegrama del jefe del partido Unión Constitucional que felicitaba en parte al señor Romero. El Sr. Villanueva ha afirmado que si lo leyó, y para comprobarlo pedía que se leyera el Diario de Sesiones; en efecto en este extracto aprecia lo que afirmaba el Sr. Villanueva. No conforme con esto el Ministro de Ultramar, pidió la lectura de las cuartillas taquigráficas, resultando doblemente cierta la afirmación del Sr. Villanueva. Después continuó la interpeleación sobre clausura de sociedades obreras en Barcelona, rectificando el Sr. Vallés y Ribot. Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. En la Cámara hay expectación, pues se espera á última hora la intervención del Sr. Pi y Margall en la discusión del presupuesto de gastos de clero.

Senado.

En el Senado se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley imponiendo un derecho á la exportación del capullo de la seda, informando ante ella, los representantes de la Cámara de Agricultura de Valencia, y los diputados Sres. Aguilera y Melgarejo.

Comisiones.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley reformando el Código de Comercio, en su parte referente á quiebras y suspensiones de pagos. Continúa sus trabajos, acordando reunirse con mas frecuencia con objeto de dictaminar cuanto antes.

Reunión.

A pesar de que estaba fijada para hoy la reunión en pleno del Consejo de Estado con el objeto de fallar el asunto relativo á los Astilleros del Nervión, no lo ha efectuado, convocándose definitivamente para reunirse mañana.

Las Antillas.

En el Senado, el Sr. Portuondo ha hecho varias preguntas al ministro de Ultramar sobre asuntos antillanos y leyó la misma exposición que las Sociedades mercantiles y partidos políticos de la isla de Cuba dirigen al Gobierno. El ministro de Ultramar contestó al Sr. Portuondo, suscitándose entre ambos señores algunos incidentes.

Consejo.

El próximo domingo se trasladarán al real sitio de Aranjuez todos los ministros, para celebrar Consejo presidido por la Reina Regente. En este Consejo quedará acordado en definitiva el indulto ó rebaja de pena á favor del desgraciado cadete Sr. Rodriguez.

TRATADO DE COMERCIO

Inglaterra se enfada con España. Las negociaciones entabladas para concertar un tratado de comercio han fracasado; el ministro de Hacienda inglés; se queda rezagando no sabemos que amenazas; el periódico Daily News se hace eco de ese absjorreo de Mr. Gueschen; y la opinión pública en Inglaterra se reuneve airada contra el Gobierno español, creyéndole víctima de la seducción francesa. De modo que, para la época en que ya deberíamos todos llevar trajes de cuadros y sombreros con papalina, hemos vuelto á estar en buena armonía con Francia y á contemplar con mar-

cada tranquilidad que Inglaterra nos enseña el puño.

De estas nos aguardan muchas. No hay que pensar que el Gobierno español haya cedido á sugestiones francesas; es posible que haya atendido indicaciones del Gabinete francés, que envuelvan alguna ventaja para España; y este perfectísimo derecho asiste á todo el que trata.

Lo que seguramente sucede es que, dada la relativa debilidad de nuestro país, respecto de lo que ahora se disputan nuestros favores, las condiciones que propongan no han de ser muy ventajosas para nosotros, porque tal es la hidalguía que es observable en las relaciones internacionales; y si algo á ventaja nos conceden, será, como quizás ahora haya ocurrido, al verse amenazados de perder el momio, porque lo ambicione otro país.

Si el Gobierno español ha aprovechado esta circunstancia, ha obrado lícito y convenientemente, y ha prestado con ello un verdadero servicio á la Nación.

Desgracia lamentable al freir será el reir; porque pensar que en este guisado no toman parte nuestros hacendistas más notables (de los dos partidos gobernantes), esos oradores aplaudidos que tienen por pabellón una elocuencia de oropel y por mercancías sus secretísimos tratos con las grandes industrias extranjeras, es pensar un disparate.

Tranquilídense, pues, los ingleses. Ya sabe que los tratados de comercio no se conciertan exclusivamente con el ministro de Estado, ni siquiera con personajes de la situación momentánea; de mismo tratado con Francia pueden sacar por este camino grandes ventajas, siempre que las paguen; y se nos figura que ya conocen el camino.

Nada de eso incumbe á la nación. A esta no le toca otra cosa que pagar tal ó cual artículo inglés, más caro de lo que debía, sin meterse á averiguar si de esta ventaja concedida á los ingleses participa algún personaje español que estrena un gabán al día siguiente.

El teatro.

En Francia, Alemania y España, apareció simultáneamente el teatro, siendo su origen semireligioso, pues solo se representaban los misterios y autos y algunos pasajes de la historia sagrada, siendo los actores juglares y saltimbanquis. Ya en la edad media no fueron esos los encargados de las representaciones, sino que desempeñaban el papel de actores obreros que durante los días festivos cambiaban de traje para representar, sobre unas carretas, escenas en su mayoría grotescas.

Con esas carretas recorrían los barrios de las poblaciones populosas, y así había actor que representaba una comedia veinte veces al día. No había entonces decoraciones. En Londres fué donde se construyó el primer teatro, que no tenía techo, y era de forma circular como una gran torre.

En 1650 los cómicos franceses introdujeron, por primera vez en el teatro, el sexo femenino, encargado hasta entonces á los jóvenes «guapos», pero al público no le pareció bien aquella innovación, y destruyó el teatro después de apaleár á los actores y empresario.

GACETILLAS.

La minería.—A nadie es le oculta que la situación en que se encuentra la industria minera en nuestra provincia, es verdaderamente aflictiva, no tan solo por la depreciación de los minerales en los mercados extranjeros, sino por la falta absoluta de vías de comunicación que hacen imposible se puedan colocar los productos en la costa á bajos precios.

Si á esto se añade que hoy están mas agotados los criaderos y que se hallan inundadas gran número de minas, como ocurre en Sierra-Almagra ya puede juzgarse de la crisis aflictiva porque atraviesa la minería en esta provincia.

Pero por si faltaba algo para matar esta industria, ya se agita de nuevo la idea de crear el impuesto del 2 por 100 sobre el producto de las minas.

Parece decidido por la Comisión general de presupuestos, mantener el aumento en mala hora proyectado por el Sr. Ministro de Hacienda, duplicando la contribución que por este concepto pagan los mineros. No sabemos que éstos hayan procurado llevar al ánimo de la citada Comisión el convencimiento de que este aumento es contraproducente, pues si ha de pagarse con exactitud, tendrán que cerrarse muchas explotaciones, y si no ha de exigirse con la equidad necesaria, contribuirá al descrédito de nuestra Administración pública, sin beneficios directos para el Erario.

Nosotros seguimos creyendo que mayores beneficios obtendría la Hacienda, organizando bien la cobranza de los actuales impuestos; pero esto exigirá un estudio y asiduidad á que no se muestra nunca dispuesta la Administración de nuestro país. Pregúntese á los ingenieros de las provincias lo que ocurre en este particular, y se comprenderá cuán fácil sería obtener los aumentos hoy propuestos, y acaso otros mayores, sin mas que un poco de buena voluntad, y sin necesidad de imponer á los que cumplen con legalidad un incremento de 100 por 100 con relación á lo que hoy pagan.

Triste condición la de la minería, entregada casi siempre á merced de personas desconocedoras de sus necesidades y de su manera de ser!

Las Diputaciones.—El decreto publicado en la Gaceta limitando la extensión que se había dado á los gastos del personal considerablemente aumentados por las Diputaciones provinciales, ha producido el mejor efecto en la opinión pública.

Sin embargo, entre diputados y empleados de dicha Corporación, están poniendo como ropa de púscua al Ministro, calificando de absurda la reforma, y considerando irrealizable la idea.

Es natural, las economías que se imponen á las Diputaciones vienen en perjuicio de unos y otros, y como es consiguiente, tienen que rechazarlas; pero en cambio todo el país considera esta medida eficaz, habiéndola recibido con reconocimiento.

Y de llevarse á las Cortes alguna reclamación contra el decreto, no hay la menor duda de que el Parlamento sostendría con toda firmeza la mencionada resolución, pues bien conocido es y demostrado está recientemente de expresiva manera, el deseo de reducir los gastos y hacer todas las economías posibles que alientan á las Cortes actuales.

Trabajos.—Hemos recibido una razonada carta que D. Manuel Perex Lopez nos dirige, en la que se lamenta del retraso que vienen sufriendo las obras de encauzamiento y desviación de las rambias de esta capital, en la que hallarian trabajo multitud de obreros.

De otra parte, han trascurrido ocho meses y las obras no se inauguran—dice nuestro comunicante—y esto es aun más lamentable, por cuanto permanecen las barriadas de esta capital bajo la misma amenaza que el 11 de Setiembre. Complacemos al Sr. Perez Lopez haciendo públicas sus manifestaciones, si bien debemos hacer constar que los trabajos que realizan los ingenieros de la Comisaría, con gran actividad y bajo una acertadísima dirección, representan una suma de trabajo extraordinario, siendo por este concepto dignos de aplausos dichos funcionarios.

Baño ruso.—Un jóven almirado que ayer cruzaba los jardines del paseo de San Luis, recibiendo un baño ruso con una manga de riego, dando lugar con ello á que se suscitara una alborada discusión, sin consecuencias.

Otro impuesto.—Dice La Epoca que los artículos coloniales, por sus precios y su uso, son susceptibles de soportar grandes impuestos, que se hallan establecidos en todos los países. Aquí se propone que se refundan y eleven tambien los diversos gravámenes, con objeto de desarrollar la renta, aunque con la justa excepción del bacalao, que consumen las clases pobres.

Plomo y plata.—Los Sres. A. Rúffer é hijos de Londres, con fecha 5 del corriente, dicen referente á aquel mercado lo que sigue:

E 2 del actual se vendieron en Newcastle 125 toneladas de plomo griego con más de 70 onzas plata á L 10 17 6.

Ayer vendimos en dicha plaza 122 toneladas de plomo de Cartagena por vapor Lionel á L 11 3 3 por más de 70 onzas plata.

El desplatado se cotiza aquí á L 10 8 9 la tonelada y la plata fina á 42 13 16 la onza.

Periódico ilustrado.—Se acaba de reparar el número 103 de La Ilustración Musical, editada por los Sres. Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente interesante sumario.

Texto: Buenaventura Iníguez, por Joaquín Guichot.

Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico D. Antonio Peña y Goñi. (Continuación)

Orígenes é influencia del romanticismo en la música, por el P. Eustaquio de Uriarte. (Continuación)

La Judería en Roma (Il Ghetto), por D. Juan Salvany.

Diccionario Técnico de la Música, por Felipe Pedrell.

(R- pártese el séptimo pliego de ocho páginas de esta obra)

Nuestra música.—Nuestros Grabados. Boletín musical de la quincena: Extranjero.—España.

Anuncios.—Figurines. Grabados: Buenaventura Iníguez.—Mignón. Música: Melodía religiosa, para órgano y armonio, por Buenaventura Iníguez.

Preludio, para piano, por Bruno Oscar Klein. Teatro.—Anoche tuvo lugar la cuarta representación de la revista cómica-lírica local titulada Exposición provincial, que á juzgar por el éxito obtenido ha de figurar aún en los carteles larga temporada.

La Madre del Cordero, preciosa zarzuela cómica de Fiacro Yrázoz, también fué puesta en escena por segunda vez, agradando extraordinariamente al público, que aplaudió á los actores que en su ejecución tomaron parte.

Se prepara el extenso de las aplaudidas zarzuelas Los Aparecidos y De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas, obras arábicas que han de agradar al público, pues tienen mucha gracia.

La compañía que actúa en Novedades ha inaugurado una temporada que ha de obtener éxito seguro, pues todas las obras que ahora se estrenan son del repertorio moderno y de las más aplaudidas por toda la prensa.

De continuar así, seguramente podrá sostener un nuevo abono y con resultados.

Barrio de la prensa.—Hoy á la una de la tarde se recibirán las veinticuatro casas del barrio de la Merced, construido en los Molinos de Viento, en los terrenos cedidos generosamente por la virtuosa Sra. D.ª Maria Jover.

La Comisión encargada de entregarse en dichos edificios, la componen los Sres. Arquitectos, Ingeniero Jefe de la provincia, Alcalde Sr. Jover, Ingeniero de la Comisaría y el Director de este diario.

Una vez recibidas se abonará á los contratistas el resto del importe total que les corresponde y se dará inmediatamente cuenta á Madrid, para que la prensa resuelva sobre la entrega de referidas casas á los solicitantes que acudieron dentro del plazo marcado en la convocatoria.

Ferrocarril.—Se han recibido en la estación de Loroa, los billetes para viajeros de los trozos comprendidos entre Huerca-Overa, Zurgena y Almazora, que empezarán á expenderse en la presente semana, para cuya fecha está anunciada la apertura al público de esta línea.

Herrerías.—Se han recibido noticias muy satisfactorias de este distrito minero, donde se trabaja con gran actividad para terminar en plazo breve las obras de la desecación de las rozas.

Para terminar el muro de contención de las aguas, solo faltan dos metros y medio de altura.

—Se ha reconocido la galería que comunica con el antiguo pozo de jaulas de la mina «Santa Matilde»...

—Hay tapadas siete válvulas de las ocho que hay puestas; pues el hoyo de Levante se encuentra casi en seco...

—El miércoles de la pasada semana dió principio la retirada de hierros en la mina «Virgen de las Huertas».

—Continúa la extracción de escombros en la parte Norte con bastante actividad, habiendo ocupados 2 operarios y 15 caballerías.

—El ingeniero del desagüe está completamente satisfecho de los grandes resultados que está dando el muro de contención...

Toros.—Ayer llegó á esta capital el representante del contratista de esta plaza de toros Manuel Campos...

El mismo vapor condujo á nuestro puerto el ganado que ha de lidiarse en la próxima corrida que tendrá lugar el domingo.

Según los inteligentes el ganado es de buena estampa y ha de dar juego.

Hoy y mañana estarán abiertas las puertas de los corrales, para que los aficionados puedan ir á examinar los toros.

Almagrera.—En carta que dirigen á un apreciable colega de Cartagena, desde la Sierra-Almagrera, se dice que reina mal estar entre los mineros...

El marqués de Alanzora—dice—es el único que sin esperar la conformidad de sus colegas está haciendo bonificaciones equitativas...

Entre marido y mujer: —¿Qué regalo haremos á tu mamá estos días? —Un vestido. —¿Cal un vestido se rompe en seguida...

Certamen.—En carta que ayer recibimos de Murcia, nos dicen que la prensa de aquella capital queriendo contribuir á los festejos de la feria del Corpus...

Primer. «Artículo histórico-crítico sobre el escudo de la ciudad de Murcia».

Segundo. «El día del Señor». Poesía con libertad de metro; exaltando la festividad del Corpus.

Tercero. «Primer periódico que se publicó en Murcia. Ligera reseña histórica del periodismo en esta ciudad».

Cuarto. «Las feas y las bonitas». Poesía festiva con libertad de metro.

Quinto. «Romanza popular sobre un asunto ó tipo genuinamente murciano ó huertano.»

Sexto. «Elogio de la mujer murciana». Poesía.

Los premios á las composiciones que fuesen premiadas á juicio del competente jurado que al efecto se designará, serán concedidos por La Paz de Murcia, El Diario, Las Provincias de Levante, El Independiente, La Enseñanza Católica y El Eco del Segura.

Las composiciones que aspiren á la distinción ofrecida, serán remitidas por sus autores, en la forma acostumbrada, al director de El Diario de Murcia, antes del día 10 del próximo Junio.

Arbitrios.—Según telegrama recibido ayer por el Alcalde de esta capital Sr. Jover han sido aprobados por el ministro las tarifas y el expediente de arbitrios para el año próximo, cuestión batallona que tanto ruido ha producido en Almería con motivo de la protesta del comercio.

De esta manera es como se atienden las reclamaciones de los comerciantes y del país en general. ¡Qué bien viene esto con la real orden sobre las Diputaciones!

La guardia de la Carcel.—La negativa del Gobernador militar de esta plaza á conceder guardia á la Carcel pública, procedente de las fuerzas de la guarnición, de cuyo asunto dimos cuenta anteaer en el extracto de la sesión del Ayuntamiento, obedece al informe emitido por los médicos militares del reconocimiento practicado en la habitación destinada á cuerpo de guardia de dicho edificio.

Según ese informe, por su poca ventilación, por su humedad, por su falta de soleación, por sus pocos metros de superficie y por su proximidad á la letrina, hacen que este local no tenga en nada las condiciones higiénicas necesarias para la salud del soldado.

De viaje.—Ayer salió de esta capital para Sevilla nuestro querido amigo D. Enrique Vivas Diez.

Las manzanas.—De un curioso artículo publicado en The Standard por un doctor muy reputado en la Gran Bretaña, resulta que la manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma, clorofil, ácidos málico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible en 85 minutos y grato al paladar.

En algunos países se usa para combatir las enfermedades de los ojos y en diferentes de ellas se consiguen maravillosos resultados.

La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con salsa de manzana tiene una explicación muy lógica; aquella es de difícil digestión, y esta la favorece notablemente.

El articulista termina recomendando el consumo de la manzana á todos, y especialmente á los pobres, que con economía pueden tener la base de la alimentación sana y saludable en grado superlativo.

Que se corrija.—Uno de los dependientes de la acreditada confitería «La Sevillana» establecida en la calle Real nos participa que en poco tiempo ha dirigido dos cartas al pueblo de Alicun, una de familia y otra de bastante importancia comercial, y ninguna ha llegado á su destino no obstante constarle, que en la Administración general de aquí entraron en la balija especial de dicho pueblo.

Escuela de capataces.—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta el programa y reglamento para el ingreso en la escuela de capataces de Vera.

Ama de orla.—Hay una con buena leche, primeriza, que desea encontrar colocación en casa de los padres.

La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.

Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la «Emulsión Scott» Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las vías respiratorias sino en los estados constitucionales por infatismo ó escrofulismo, y en los niños de pobre constitución da muy buenos resultados.

Casos y cosas.

Enrique cae como una bomba en el despacho de su amigo Juan.

—¿Quieres servirme de padrino?—le dice.

—¿Vas á batirte?

—No, me caso.

—Déjate de eso. Darás una satisfacción á esa mujer y se firmará un acta muy favorable para tí.

Entre marido y mujer: —¿Qué regalo haremos á tu mamá estos días? —Un vestido.

—¿Cal un vestido se rompe en seguida. Le reglaremos una bandeja de plata y... eso nos encontraremos después.

Juanito entra en el comedor seguido de su hermano Andrés. La mesa está dispuesta para un gran banquete, y el chico coge un pastel.

Entra de pronto la madre, Juanito oculta una sorpresa, y Andrés deseando salvar á su hermano, le dice en voz baja:

—¿Quieres que me lo coma?

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 12. Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 24 del mes actual la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 5.º de la segunda sección de la carretera de Poleñino á la de Madrid á Francia, en la provincia de Huesca, por su presupuesto de contrata que asciende á 156.907'56 pesetas.

Gobierno civil.—Real orden del Ministerio de Fomento sobre la aprobación de marca de fábrica ó de comercio sino va acompañada de los documentos reglamentarios.

—Por D. Francisco Lopez G. Julian, vecino de Alhama de Almería, se ha presentado escrito oponiéndose al registro titulado «San Antonio», de aquel término municipal.

—Relación de los expedientes de minas que se declaran sin curso y fenecidos por no haber presentado el papel de reintegro correspondiente.

—Por D. Juan Martínez Escoriza, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «La Unión de cuatro amigos», de mineral de azufre, en término de Benahadux.

—Por D. Juan J. Clemente 12 idem, nominadas «La Trinidad», de mineral de hierro.

Comisión permanente de Pósitos.—Circular dirigida á los alcaldes de los pueblos de esta provincia manifestándoles que si en el plazo de cinco días no llenan los estados que se les ha remitido por dicha Comisión de Pósitos, se les impondrá un enérgico correctivo.

Jefaturas de minas.—Inserta una relación de las operaciones facultativas que se practicarán en las minas «Pilarica», «Porvenir», «La Fé» y «Demasia á T. H. A.», en término de Lucainena de las Torres.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 14, Sábado.—Stos. Bonifacio, Justa, Justina, Henedma y Pomeponio, mrs.; S. Pascual, papa, y S. Pacomio, ab.

Liturgia La misa y el oficio divino de los Santos Nereo y cmps mrs., con rito semi-doble (traslado del 12 de este mes), color rojo.

Catedral: A las 8 misa cantada á la Sma. Virgen. A las 8 1/2 prima, terci, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 Vísperas, Completas, Salve cantada, Maytimes y Laudes de 1.ª clase.

Misa de Comunión á las 6 1/2 de la mañana en las Comunidades Religiosas. Misa cantada á la Santísima Virgen á las 7 en todas las Iglesias. Conventual á las 8 1/2 en las mismas. Solemne quinario en obsequio del Glorioso Protomártir del Sigilo Sacramental S. Juan Nepomuceno con S. D. M. M. y orquesta á las 5 de la tarde en las Monjas Concepcionistas, siguiendo después los ejercicios del mes de Mayo.

Continúan con toda solemnidad los ejercicios del mes de María ó flores de Mayo á la Reina de los Angeles, á las 5 1/2 en Nuestra Señora de los Desamparados (Hermitas de los Pobres); á las 6 en las Siervas de María), Compañía de María, Encarnación (Monjas Clarisas); á las 7 en Sto. Domingo, S. Juan, San Pedro, San Sebastian; á la oración en Santiago y demás Iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Purísima Concepción en San Pedro.

Juzgado Municipal.

Día 12. Nacimientos. José Romero Villacreses, Trinidad Poyatos Rubio, Rafael Figueredo Martin y Maria del Carmen Marcano.

Defunciones. Juan Martínez Perez, Joaquina Franco Granero, Andrea del Aguila Garcia y Sabina Garcia Nieto.

Casamientos. Antonio Gonzalez Quesada con Maria Perez Lopez y Carlos Iriarren Cosnurió con Elisa San Martín Cazoria.

Movimiento marítimo. NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12. ENTRADOS.

Vapor español «Luis de Cuadra», de Cartagena con 18 pasajeros y carga general.

Id. id. «García de Vinuesa», de Málaga con 28 pasajeros e id. id.

DESPACHADOS. Vapor español «Luis de Cuadra», para Málaga, con carga general.

Id. id. «García de Vinuesa», para Cartagena con idem idem.

Sombrerería. Recomendamos á las pollitas y señoras de buen tono, que no dejen de visitar la sombrerería de las escalerillas de la plaza en estos primeros días para que tengan lugar antes de hacer encargos á otro punto de ver 100 modelos diferentes de alta novedad á cual más elegante y más caprichoso de pajas finísimas y delicados encajes.

Esta sombrerería está montada á la altura de las primeras capitales de Europa.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Bruselas 11. Continúa la policía de Lieja registrando las casas de individuos comprometidos en las últimas explosiones. Hoy se han efectuado 31 prisiones.

Roma 11. Se confirma que el rey Humberto ha confiado al Sr. Giolitti el encargo de formar gabinete.

Paris 11. El fallecimiento del dueño del restaurant objeto del último atentado, Mr. Very, ha excitado más la opinión contra los dinamiteros. Los periódicos piden la cesantía de los policias por su impotencia para descubrir á los criminales.

En la Cour d'Assises de Montbrison se verá el próximo sábado el proceso instruido contra Ravachol, por el asesinato del ermitaño.

INTERIOR.

Madrid 12, 10:20 m. Se ha recibido un telegrama de Bilbao participando haber ocurrido una explosión de un barrero en una de las minas de aquel distrito, habiendo resultado dos operarios muertos y cinco heridos. P.

Madrid 12, 11 m. Reina gran excitación entre los obreros de Provensals, quienes persisten en sus amenazas, habiendo practicado la policía varias prisiones. P.

Madrid 12, 3 n. En el Consejo de ministros celebrado hoy se han aprobado los informes de los Consejos de Marina y Estado acordando la rescisión del contrato, por incumplimiento, de los astilleros del Nervión é incautación de éstos.

También se han ocupado de otros asuntos de escaso interés. P.

Madrid 12, 3:45 n. Telegramas recibidos del extranjero dan cuenta de haber ocurrido en Caracas una fuerte explosión de dinamita, causando algunos destrozos.

Bolsa. 4 por 100 interior, 66-00. 4 por 100 exterior, 71-60. 4 por 100 amortizable, 78-25. Londres á la vista, 29-05. Paris idem vista, 15-50. P.

Madrid 12, 8:15 n. En la sesión del Congreso se ha leído una proposición incidental por el diputado Valles y Ribot pidiendo á la Cámara declarar que en el real decreto publicado por el ministro de la Gobernación, sobre las Diputaciones provinciales se ha infringido la ley.

Ha contestado el Sr. Elduayen interviniendo en la discusión el Sr. Arias y el Sr. Capdepon.

La sesión del Senado ha carecido de interés. P.

Madrid 12, 9:10 n. A consecuencia de un sueto que ha publicado «El Herald» y que reprodujeron «El Imparcial» y «El Liberal», hay tres lances pendientes con misterios. El lance de «El Herald» se arregló ya, habiéndose firmado el acta. P.

Madrid 12, 10 n. En el Congreso terminó la interpelección del Sr. Valles y Ribot, promoviéndose un incidente entre éste y el Sr. Benés, porque lo llamó socio de San Vicente de Paul. Se desechó la proposición por 102 votos contra 69, votando los fusionistas á favor.

Noticias posteriores aseguran que la explosión de dinamita ocurrida en Caracas ha ocasionado grandes destrozos en el ministerio de Estado y en el Consulado francés. P.



Vapor «Nuevo Extremadura.» Saldrá de este puerto el día 19 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixola, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Banco Hipotecario de España. Los Sres. que deseen hacer alguna operación de préstamo hipotecario abreviando la tramitación del expediente pueden aprovechar la permanencia en esta ciudad de uno de los inspectores del Banco, presentando los títulos de propiedad de las fincas al Agente D. Andrés Gimenez Castro, calle de Alvarez de Castro, núm. 14. 3-3

DEPÓSITO DE MUEBLES DE REGILLA. Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo. Precios y calidades sin rival.

Bazar del León. 33—Tíendas—33. UBALDO ABAD Y COMPAÑIA.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías. Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000. Primas y reservas. 40.697.908. Total. 52.697.980. 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biblión de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

La Americana.

PAÑERIA. Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trajes de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trajes para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 6-30

Enfermedades nerviosas.

Parálisis, corea, impotencia: todos los días se obtienen satisfactorios resultados con la electroterapia Gabinete electro-medicinal, Real 41.

Consultas diarias de 3 á 5 provincia; y pueblo por correo acompañando sello para su contestación y 5 pesetas honorarios.

Instituto de vacunación directa de ternera. Vacunación de 12 á 3. 41.—Real.—41.

Se vende

un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demás plantas de mérito. Tiene gran casa-cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tahullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo 4-30

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Manchegos.

Acabamos de recibir una gran partida de quesos la que recomendamos por su especial clase y económico precio.

Bazar de Ultramarinos del Matagorda. S.—Marquesa.—S

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades. Función por secciones, para esta noche, poniéndose en escena las zarzuelas, «La madre del cordero», «Exposición provincial», «Los Aparecidos» (estreno) y «Novillos en Polvoranca».

Butaca de patio 60 céntimos. Entrada general 20 céntimos.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martínez Gutierrez el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos. 1-15

SOLUCION AL ANACRÓSTICO DE AYER.

Mudarse de casa.

La han remitido los señores siguientes:
 Srta. Josefa Arnés Moya.
 » Angustias del Olmo Gonzalez.
 Don Juan del Olmo Gonzalez.
 » Federico Garzon y Prats.
 » Ramón Yébenes Fernandez.
 » Juan Oña Luque.
 » Miguel y Maria Bedmar Cuenca.
 » J. O. M.
 » José Montoya y Simon.
 » José Perez Luque.
 » Rogelio Garcia Cañadas.
 » Pepito Diaz Galvez y Acuña.
 » Emilio Delfino.
 » F. Rueda Montoya.

CUADRADO

Sustitúyanse los puntos por letras, de modo que leídos horizontal y verticalmente, digan:
 1.° Nombre de un ave nocturna.
 2.° Artículo indeterminado en plural.
 3.° Un presente de indicativo.
 4.° Nombre de una fiera, en plural.

Consejos útiles.

Horticultura y jardinería.
 MAYO.

Las labores de este mes son muchas y muy interesantes. La escarda de malas hierbas, y la persecución de insectos dañinos, requieren mayor solicitud que en Abril.

Cuanto a insectos, no se olvide que, en este mes, se cazan el caracol y la babosa, por un procedimiento facilísimo. Aficionados unos y otros al salvado, no hay sino esparcirlo en parajes húmedos y frondosos, próximos a la morada habitual de estos bichos y se recogerán a espaldas. Pero téngase cuidado con no extirpar los escueros y sapos, victoriosos perseguidores de los pulgones.

Es muy útil en este mes binar y refrescar las tierras de huerta con ligeras labores y abundantes riegos, procurando que estos se den en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde, y aún de noche si es preciso, pero no en el centro del día.

Desde el 15 en adelante, según el tiempo y la sazón de las tierras, se siembran apios, cardos, achicorias, espinacas, zanahorias, perifollos y rábanos; se trasplantan las siembras de Abril, se aclaran las de maíz beneficiándolas con una labor floja, y las alcachofas envejecidas ó tempranas, que no fueron cortadas en el mes anterior se renuevan en el actual por el corte entre dos tierras, procurándolas continuos riegos.

También se puede estimular la fructificación de la fresa espolvoreando las plantas con yeso, y esta operación conviene que sea muy de mañana, para que las hojas humedecidas por el rocío retengan el polvillo.

Es preciso despuntar y limpiar de brotes mal nacidos, ó yemas situadas unas con daño de otras, á los árboles de hueso, sobre todo los criados en espaldera; y en esta época se aconseja el injerto de escudete para muchos frutales de las amigdaleas, familias de las rosáceas, cuyo tipo es el almendro.

El mirto, naranjo, adelfa y otros árboles y arbustos conservados en las estufas, pueden ya respirar el aire libre, cuidando de renovarles la tierra de sus tiestos ó cajones.

Gaceta.

DIA 8.

Estado.—Real decreto disponiendo la observancia y cumplimiento del convenio firmado en esta corte en 2 del actual por el ministro de Estado y el embajador de Francia, estipulando el plazo de dos años para acreditar haber cumplido con la ley de reemplazos los hijos de españoles nacidos en Francia, y

recíprocamente los hijos de franceses nacidos en España.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de movimiento de persona: eclesiástico y otros sobre indultos.

Guerra.—Real decreto declarando comprendidos en el art. 11 de la ley de recompensas de 19 de Julio de 1899 los servicios prestados por fuerzas de la Guardia civil de Cuba, con motivo de un encuentro y combate sostenido con varios bandidos en el poblado de Maincoragua, provincia de Santa Clara.

Receta culinaria.

Salsa holandesa.—Se mezcla un trozo de manteca con un poco de harina y una gota de vinagre, medio vaso de agua, sal y nuez moscada raspada, con un batido de yemas de huevo; se pone al fuego meneándolo continuamente y cuidando de que no hierva porque se cuajaría.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.
 Maíz, á 29 y 30.
 Garbanzos, á 18 y 24.
 Aceite, á 50 y 51.
 Harina, á 17, 18 y 20.
 Vino, á 40.
 Aguardiente, á 70.
 Vinagre, á 16.
 Arroz, á 22.
 Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla.

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.° producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
 Recaudación obtenida en los felietos de Consumos de esta capital el día 11 de Mayo.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	139	76
Granada.	312	19
Vega.	31	44
Mar.	238	90
Sol.	5	18
Central.		
Total.	727	43

Arbitrios Municipales.

Día 11.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	48	47
Granada.	32	24
Vega.	45	49
Mar.		
Sol.	6	60
Central.		
Total.	132	80

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fábrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

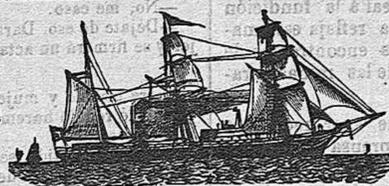
A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRAS ATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4 martes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASLLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso; especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Vivas Perez, Quesada y demás farmacias.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.

Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10 — Tiendas — 10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fábrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID